

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 184

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 9 de marzo de 2012

Término del artículo 113: 20 de marzo de 2012

SUMARIO: **Decimocuarto** Congreso Internacional de Política Social, Laboral y Previsional a realizarse del 29 al 31 de marzo de 2012 en la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Recalde.** (61-D.-2012.)

– *Francisco O. Plaini.* – *Roberto R. Robledo.* – *Claudia M. Rucci.* – *Luis F. Sacca.* – *Walter M. Santillán.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIV Congreso Internacional de Política Social, Laboral y Previsional “Protección con inclusión”, organizado por la Fundación Altos Estudios Sociales (FAES) y el Colegio de Abogados de la Provincia de Salta, que se desarrollará los días 29, 30 y 31 de marzo de 2012 en la provincia de Salta.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso Internacional de Política Social, Laboral y Previsional a realizarse los días 29, 30 y 31 de marzo de 2012 en la provincia de Salta. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Recalde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso Internacional de Política Social, Laboral y Previsional a realizarse los días 29, 30 y 31 de marzo de 2012 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de marzo de 2012.

Héctor P. Recalde. – *Víctor N. De Gennaro.*
 – *Lino W. Aguilar.* – *Alicia M. Ciciliani.*
 – *Eduardo E. De Pedro.* – *Edgardo F. Depetri.* – *Andrea F. García.* – *Carlos E. Gdansky.* – *Griselda N. Herrera.*
 – *Daniel R. Kroneberger.* – *Andrés Larroque.* – *Stella M. Leverberg.* – *Mayra S. Mendoza.* – *Roberto M. Mouillerón.* – *Juan F. Moyano.* – *Carmen R. Nebreda.*
 – *Julián M. Obiglio.* – *Pablo E. Orsolini.*
 – *Juan M. Pais.* – *Héctor H. Piemonte.*